

Los encuestadores portarán credencial inviolable y kit de materiales

Entre 11 y 20 minutos le llevará a cada ciudadano cumplir con el Censo Nacional

En la Provincia el Censo 2010 movilizará a 300 mil personas, la mitad de los censistas del país. A un mes del mayor operativo civil, todos los detalles y datos para estar bien informado

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Economía, trabaja desde hace meses en la logística y el armado de la cartografía de cara al 27 de octubre próximo. Ese día se desarrollará el Censo Nacional 2010 que implicará la movilización en territorio provincial de 300 mil censistas, el 50% del total del país.

“Confiamos en que los ciudadanos de la Provincia participarán activamente para lograr los mejores resultados, porque los datos que obtengamos beneficiarán al pueblo, y nos ayudará a plantear un futuro mejor para todos”, resaltó el gobernador Daniel Scioli.

El Censo 2010 constituye el operativo civil de mayor envergadura que se realiza por mandato constitucional para recabar información sobre aspectos demográficos, sociales y habitacionales.



Cumplidas ya las tareas pre-censales de capacitación y conteo de viviendas, desde el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, tanto la Subsecretaría de Hacienda como la Dirección de Estadística, trabajan en la organización de la encuesta general sin dejar detalles librados al azar.

A casi un mes de la fecha establecida, el ministro de Economía y presidente del Comité Censal de la Provincia, Alejandro Arlía, aseguró que “estamos trabajando intensamente para llegar en óptimas condiciones al 27 de octubre, porque los indicadores que se desprendan del censo son fundamentales a la hora de asignar los recursos y de orientar las políticas públicas que la gestión de Scioli lleve a cabo en cada territorio”.

Por eso, el día del Censo será feriado nacional, no se podrán realizar reuniones públicas y no habrá actividad comercial hasta las 20 horas. La Ley 24.254/93 establece que “quedan

prohibidas las funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas y en general toda clase de espectáculos y reuniones públicas al aire libre o en recintos cubiertos. Los restaurantes, confiterías, casas de expendio de bebidas y similares, rotiserías, panaderías y en general, todo comercio de venta de artículos alimenticios y de bebidas y clubes, permanecerán cerrados”.

Desde la Jefatura de Gabinete Provincial se informó que el relevamiento será desarrollado por unos 300 mil docentes de escuelas estatales de toda la Provincia, que estarán afectados al censo en distintos puestos y realizarán las tareas en los distritos donde se desempeñan. Es importante destacar que todos los habitantes deberán responder a las preguntas del censista que recorrerá los hogares desde las 8 de la mañana.

En esta edición, el censo contará con dos cuestionarios, uno básico y el otro ampliado. El primero tendrá 35 preguntas y será el que se aplique a la mayor parte de la población (localidades con más de 50.000 habitantes), mientras que el ampliado, con 67 preguntas se le aplicará sólo a una muestra. Para el primer caso, se estima que la visita durará 11 minutos, mientras que para el segundo se extenderá alrededor de 20 minutos.

La importancia de responder

El gran operativo que abarca el censo conforma la base para diseñar las políticas públicas por parte del Estado: “Permite saber dónde está la población, cuáles son las necesidades y establecer desde cuántos recursos se deben transferir en materia de coparticipación, hasta el número de legisladores que corresponden por distrito”, destacó la subsecretaria de Hacienda de la Provincia, Silvina Batakis.

Así el objetivo es cuantificar y caracterizar las viviendas, los hogares y la población. En base a esos resultados se estima también la demanda de bienes y servicios a partir de los datos sobre concentración de la población y su distribución por edad y sexo, fundamentales para la industria, el comercio, las empresas y los particulares.



Para ello, las preguntas que deberá responder cada habitante estarán relacionadas con la cantidad de hombres y mujeres que habitan esa vivienda; su edad; su lugar de nacimiento; su cobertura previsional y de salud; su nivel educativo; su situación conyugal y las características de su empleo.

Asimismo, el censista relevará datos vinculados con los materiales con los que están construidas las viviendas, los servicios con los que cuentan los hogares (luz, gas, agua, etc), el número, tamaño y composición de los mismos, así como también su equipamiento.

Cada censista visitará en promedio unas quince viviendas y deberá pasar hasta tres veces por cada hogar hasta encontrar a alguien. Responderle al censista es una obligación para todos: las personas se censarán donde hayan pasado la noche del 26 de octubre. Si alguien está de vacaciones o de viaje en otra ciudad se lo censará allí y no en su lugar de residencia. En el caso de quienes trabajen cumpliendo guardias serán censados en su lugar de trabajo.

Cabe destacar que la información que cada ciudadano suministre será totalmente confidencial. Para responder el cuestionario no hace falta dar a conocer el apellido, ni el DNI, sólo el nombre de la persona es suficiente. Y además los datos se brindan en forma agrupada por lo que no pueden individualizarse las respuestas.

Para optimizar los resultados se recomienda a los ciudadanos esperar al censista en su casa, o dejar a alguna persona encargada del hogar que pueda responder el cuestionario. También se aconseja a la población asegurarse de que la persona que se presenta en cada hogar sea el censista. Para ello, deberá exhibir una credencial identificadora inviolable con nombre, apellido, firma y sello autorizante. El censista también portará un kit de materiales.

En cuanto a las personas que estén en tránsito, como los trabajadores del transporte público que vivan solos, deberán acercarse a la escuela más próxima para ser censado. En cambio, las personas que presten servicios en hospitales o realicen algún tipo de guardia y también vivan solas, lo harán con el censista que visite esa vivienda colectiva.

El contacto con el censista

- Los encuestadores –docentes y empleados públicos- pasarán por cada hogar desde las 8 del miércoles 27 de octubre. Cobrarán \$250 y \$300 si están en zona rural.
- Cada censista portará una credencial inviolable y un kit de materiales identificados.
- No será necesario hacer entrar al censista a la vivienda. Lo importante es que todos los ciudadanos respondan el cuestionario que se les presente.
- En el Censo 2010 no se harán preguntas de carácter político o partidario. Es más, cada ciudadano debe decir su nombre de pila, pero no su apellido ni mostrar su DNI o documento. La consulta es anónima.
- Entre otras cosas, los datos que se recojan servirán para implementar políticas sociales en áreas como: educación, salud, trabajo, familia, vivienda y transporte.

¿Qué información proporciona el censo?

- La cantidad y distribución de viviendas en el territorio.
- Los materiales con los que están construidas las viviendas.
- Los servicios con que cuentan los hogares (agua, luz, gas, etc).
- El número, tamaño y composición de los hogares.
- Características del hábitat.
- La cantidad de hombres y mujeres y su edad.
- Lugar de nacimiento y de residencia (habitual y hace cinco años).
- Cobertura previsional y de salud.
- Movimientos migratorios.
- Nivel educativo.
- Situación conyugal.
- Características de empleo de la población.
- Fecundidad de las mujeres.

- Número de viviendas colectivas, su tamaño y su tipo.
- Equipamiento del hogar.
- Población afrodescendiente.
- Personas con discapacidad.
- Personas descendientes o pertenecientes a pueblos originarios.

¿Para qué se usan los resultados del censo?

- Establecer el número de representantes legislativos a nivel nacional, provincial y municipal (art. 45 y 47 de la Constitución Nacional - Segunda parte del capítulo 1)
- Estimar la demanda de bienes y servicios a partir de los datos sobre concentración de la población y su distribución por edad y sexo, fundamentales para la industria, el comercio, las empresas y los particulares.
- Instalar empresas a partir de consideraciones sobre la disponibilidad de mano de obra local.
- Investigar en el área de las ciencias sociales.
- Realizar comparaciones a nivel nacional e internacional.
- Ser la base a partir de la cual se realizan las proyecciones de población.

¿Qué preguntas me van a hacer?

El cuestionario básico contiene las preguntas necesarias para el cálculo de los principales indicadores sociodemográficos habitualmente utilizados en nuestro país para la toma de decisiones:

- Tipo y características de la vivienda
- Servicios e infraestructura del hogar
- Equipamiento del hogar
- Sexo y edad
- Nacionalidad
- Educación
- Uso de computadora
- Empleo

El cuestionario ampliado incluye todas las preguntas del cuestionario básico ya mencionadas, con el agregado de más preguntas sobre los siguientes temas:

- Personas descendientes o pertenecientes a pueblos originarios
- Población afrodescendiente
- Discapacidad
- Migraciones
- Cobertura de salud
- Situación conyugal
- Situación previsional
- Fecundidad
- Características de la ocupación